MEMORIA DE ACTIVIDADES
MEMORIA ECONÓMICA

ALCER MADRID

2012

SaludMadrid

ALCER MADRID
DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA

La Suma de Todos
Comunidad de Madrid

ALLEGRO MADRID

– ÍNDICE –

1. Naturaleza Jurídica de la Entidad ..... Pág. 3

2. Organigrama ..... Pág. 5
2. 1. Composición Junta Directiva ..... Pág. 6

3. Actividades.
3.1. Campaña Salud Cardiorenal en los centros Carrefour de Madrid . Pág. 7
3.2. Programa de musicoterapia para pacientes en hemodiálisis ..... Pág. 8
3.3. Día Mundial del Riñón ..... Pág. 9
3.4. Feria de Salud de Coslada ..... Pág. 11
3.5. Día nacional del Donante ..... Pág. 11
3.6. Viaje de grupo de enfermos renales y familiares ..... Pág. 13
3.7. Mañana solidaria en Navas del Rey ..... Pág. 13
3.8. V Encuentro de Jóvenes ..... Pág. 13
3.9. Charlas en Institutos, Facultades sobre la donación de órganos. .. Pág. 14
3.10. Proyecto Crece ..... Pág. 15
3.11. Campaña "No dejes que tus riñones te rompan el corazón" ..... Pág. 16
3.12. Participación I Feria de Salud Escorial ..... Pág. 17
3.13. Visita IVIMA ..... Pág. 17
3.14. Programa Respiro Familiar ..... Pág. 17
3.15. XII Semana de la Ciencia ..... Pág. 18
3.16. Hamburguesa Solidaria ..... Pág. 18
3.17. XI Jornada de Enfermos Renales. ..... Pág. 19
3.18. Cena Benéfica. ..... Pág. 19

4. Servicios.
4.1. Asistencia Social Pág.20
4.2. Asistencia Psicológica Pág.20
4.3. Asistencia Sanitaria Pág.20
4.4. Gestión traslados y vacaciones Pág.20
4.5. Servicio de Nutrición Pág.20
4.6. Revistas ALCER Pág.21
4.7. Oficina de Gestión de Transporte Sanitario Pág.21

5. Datos importantes ..... Pág. 23

Memoria Económica ..... Pag. 24

ALCER MADRID

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y, en consecuencia, goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos previstos por estos Estatutos y las Leyes.

Fue constituida mediante acuerdo formalizado en el Acta Fundacional con fecha 4 de mayo de 1976, encontrándose inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 2054. También está Registrada en el Ayuntamiento de Madrid con el número 01448.

ALCER Madrid fue Declarada de Utilidad Pública por el Ayuntamiento de Madrid el día 15 de Octubre de 2004 y Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior el 22 de mayo del 2006.

La Asociación tiene como fin general contribuir a la mejora de la calidad de vida de los enfermos renales y sus familias, en todos los aspectos posibles.

Para desarrollar esta labor se consideran finalidades fundamentales:

a) La promoción y defensa de las condiciones de vida que ayuden a conseguir la integración social de los enfermos renales y sus familiares.
b) Fomentar la prevención de las enfermedades renales y la asistencia a estos enfermos y a sus familias, en los aspectos médicos, psicológicos y sociales.
c) Velar por la libertad de elección de tratamiento del paciente, de acuerdo con lo que marca la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica.
d) El fomento de la investigación de los problemas que plantean las enfermedades renales en sus aspectos médico-asistenciales y socioeconómicos.
e) La divulgación popular para dar a conocer la existencia de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas.
f) La promoción del estudio e investigación de las enfermedades renales.
g) Representar a los enfermos renales ante las administraciones, entidades e instituciones públicas y privadas y otros agentes sociales, para la defensa de los intereses y la resolución de los problemas que afecten, en general, a las personas con enfermedades renales.
h) Contribuir, a nivel de la Comunidad de Madrid, al desarrollo legislativo de aquellas materias que afecten a los enfermos renales.
i) Promoción cultural, deportiva, social, profesional y política de los enfermos renales.
j) La formación ocupacional y continua de las personas con discapacidad en general y de los enfermos renales en particular, haciendo especial hincapié en las mujeres, en las personas mayores de 45 años, jóvenes e inmigrantes.
k) La integración laboral de las personas discapacitadas en general y de los enfermos renales en particular, mediante políticas de formación y selección para el empleo, ajustada a las necesidades del mercado laboral, poniendo especial atención en las mujeres, en las personas mayores de 45 años, en los jóvenes e inmigrantes.
l) Defensa de aquellos derechos y necesidades de los enfermos renales que aún no están suficientemente atendidas.
m) Promoción del voluntariado que colabora con ALCER Madrid para el cumplimiento de estos fines.
n) La concienciación de la sociedad en la necesidad de la donación de órganos.

2. ORGANIGRAMA

2.1. Composición Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	ILUMINADA MARTÍN-CRESPO GARCÍA
Vicepresidente	ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA
Secretaria	Mª CARMEN PEREDA NORIEGA
Tesorero	RUBÉN CABRERA GARCÍA
Vocal	JOSÉ LUIS CANENCIA SANZ
Vocal	MILAGROS FASSI DÍAZ
Vocal	FRANCISCO JAVIER MARINO MATÍAS
Vocal	FRANCISCO AUSÍN MANZANO
Vocal	IGNACIA MINERO BALLESTEROS
Vocal	ANA Mª PABLOS MARTÍN
Vocal	Mª LOURDES BARREIRA PACHECO
Vocal	JUAN ANDRÉS SOLERA ESCUDEROS

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1. Campaña Salud Cardiorenal en los centros Carrefour de Madrid.

"NO DEJES QUE TUS RIÑONES TE ROMPAN EL CORAZÓN"

El pasado mes de enero la Federación Nacional ALCER llegó a un acuerdo con la Fundación Solidaridad de Carrefour para realizar una campaña de prevención de la enfermedad cardiorenal en los centros Carrefour de toda España. La acción se llevó a cabo los días quince y dieciséis de marzo, en la misma han participado todas las entidades ALCER en cuyas ciudades disponen de centro Carrefour.

La campaña se llevo a cabo a través de mesas informativas que nos facilitó la Fundación Carrefour decoradas con carteles promocionales donde se informó a la sociedad española sobre la relación directa que existe entre las enfermedades del corazón y de los riñones y la necesidad del diagnostico precoz de la enfermedad renal crónica, además de dar algunas pautas generales para el buen mantenimiento de ambos órganos.

Para la realización de la campaña se contó con los siguientes materiales: folletos informativos, anillos promocionales de la campaña, un vídeo promocional, en el cual participaron personas populares, como Cristina Saavedra, (Presentadora de informativos de la Sexta), David DeMaria (Cantante), Luis Fernández (Actor), Víctor Ullate (Bailarín) y Paco Valladares (Actor, recientemente fallecido). A su vez se repartieron petos anunciando la campaña para los voluntarios de la asociación, que informaron a los clientes de Carrefour, sobre la salud cardiorenal y para los trabajadores de las líneas de caja, que se volcaron con nuestra iniciativa.

Además la Fundación Carrefour puso a nuestra disposición en cada centro un panel para que las personas que se informaban en las mesas, pudieran dejar un mensaje de ánimo y esperanza a los pacientes renales, a través de unos pos-it con forma de mano.

Al término de la campaña y en conmemoración de la misma, los voluntarios de ALCER Madrid y el personal de los centros Carrefour se hicieron una foto para el recuerdo.

Desde ALCER Madrid, queremos agradecer la colaboración de los voluntarios que estuvieron en las mesas informando, al personal de la Fundación Carrefour y a los directores y trabajadores de los centros Carrefour que se han volcado con nosotros.

3.2. Programa de musicoterapia para pacientes en hemodiálisis.

El proyecto de Musicoterapia en Hemodiálisis, subvencionado por Obra Social Caja Madrid y realizado en el Hospital 12 de octubre, es el segundo proyecto que la asociación lleva a cabo, junto con el Centro Anayet,

El fundamento de la utilización de la música en la salsa de diálisis, como vía terapéutica, puede encontrarse en diversos estudios que muestran cómo, por un lado, la música a través de ciertas características de su composición (modo y tempo), es capaz de provocar cambios a nivel emocional y cognitivo, y, por otro, se ha comprobado cómo la utilización de música que resulta placentera a cada persona activa la denominada "vía de la recompensa", favoreciendo la segregación de sustancias endógenas que conducen al bienestar de la persona que la escucha.

Los objetivos principales de este proyecto fueron:

- Utilizar el vínculo terapéutico como base a la terapia musical.
- Producir un momento agradable que sirva como medio de distracción y evasión del paciente.
- Provocar cambios en el estado de ánimo, si el paciente así lo siente y así lo quiere.
- Cerrar el programa de musicoterapia de forma satisfactoria y adecuada.

• Áreas trabajadas en la sesión:

- **Área cognitiva:** las propiedades de la música actúan en funciones cognitivas como la memoria, la imaginación, la reminiscencia, la creatividad...
- **Área emocional:** la música despierta sentimientos y emociones que pueden comenzar con las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, enfado, amor) y continuar con otras más elaboradas (vergüenza, culpa, altruismo, soledad...), permitiendo a la persona acercarse a áreas de sí misma que son facilitadas por el sostén del proceso terapéutico musical.
- **Área corporal:** relajación corporal, variaciones en la temperatura, el ritmo cardíaco, la tensión sanguínea... son algunos de los efectos que se pueden obtener tras la aplicación del tratamiento terapéutico musical.

• Actividades de la sesión:

- **Audición activa:** proporcionamos una selección de diferentes audiciones, en unos casos relativas a la historia sonoro musical y a los gustos del paciente, y en otros, según lo que creímos más conveniente para proporcionar una experiencia terapéutica a través de la música.
- **Música en vivo:** aportamos fragmentos cantados en vivo que permiten conectar de una manera más auténtica con la música. A veces se trata de fragmentos improvisados y en otras ocasiones de canciones completas, bien de autores conocidos o bien compuestos en el momento según lo expresado por el paciente.

El programa ha finalizado de forma claramente satisfactoria, mostrando cómo la línea base inicial se ha ido incrementando hacia niveles más elevados de satisfacción donde ha ido creciendo el vínculo terapéutico y la profundidad de las relaciones que se han establecido durante las sesiones. Para los terapeutas, fue muy grato ver cómo los pacientes se vieron aliviados, acompañados y animados en su estancia en el hospital durante estas horas. A pesar de que al final de las sesiones fueron incrementando el contenido verbal y las charlas con los pacientes, creemos que el trabajo terapéutico no hubiera sido igual sin la presencia de la música. La propia sala queda envuelta entre sus vibraciones, que han llegado en muchos casos hasta el personal, quien haciendo eco de lo que escuchaban, ha dejado caer algún que otro baile, comentario, aplauso... Especialmente la música en vivo a través del canto con la guitarra, despertaron las mayores sonrisas y expectaciones, no solo entre los pacientes, sino entre todo el personal. Este tipo de terapia, a pesar de las dificultades con las que se encuentra en su desarrollo en un espacio como el de diálisis, resulta altamente efectiva para las personas que deciden colaborar y participar en ella.

Desde aquí, nuestro agradecimiento y satisfacción por los resultados obtenidos, especialmente en los pacientes, que son quienes más la necesitan y más se benefician de ella.

3.3. Día Mundial del Riñón.

¿POR QUÉ TENEMOS DOS RIÑONES SI PODEMOS VIVIR PERFECTAMENTE CON UNO?

Esta es la pregunta que ALCER quiere trasladar a los ciudadanos de Madrid.
Este año lleva como lema "Riñones para vivir" con el que se pretende concienciar a la gente sobre la importancia de la donación.

Al mismo tiempo que se quiere descubrir la percepción que tiene la gente sobre este tema, desde ALCER Madrid se pretende que la gente tome conciencia de que es posible vivir con un riñón. En España, según el Dr. Rafael Matesanz Director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), "actualmente unas 24.000 personas viven con un riñón trasplantado gracias a que en su día lo recibieron de una persona fallecida o viva".

Desde ALCER Madrid se considera muy importante que todo el mundo sepa que se puede vivir con un riñón y que de hecho hay muchas personas viviendo así gracias a la solidaridad. Pero sobre todo se quiere subrayar la felicidad que sienten las personas

que dieron el consentimiento para la donación de un familiar fallecido y las que estando vivas donaron un riñón. Dos situaciones completamente diferentes pero que según todos los expertos coinciden en un aspecto, la satisfacción que les queda de por vida al haber ayudado a vivir a otra persona.

No se tiene constancia de familiares o donantes descontentos con su gesto y sí por el contrario de algún grado de arrepentimiento en el caso de las donaciones de cadáver, cuando ante el drama de los primeros momentos algunas personas se niegan a permitir la donación de su familiar y pasado un tiempo piensan que deberían haber actuado de otra manera.

Hablar con los familiares sobre el deseo de cada uno es clave. Esto permite que posteriormente la familia pueda estar segura al tomar la decisión que más se acerca a la voluntad del donante. La vida de muchas personas que están en lista de espera para recibir un riñón depende de la actuación de estas familias.

La Presidenta de ALCER Madrid, Iluminada Martín-Crespo García, ha señalado "Esperamos que la gente se acerque, nos deje su opinión escrita y sobre todo, deseamos que nos pregunte para que no tenga dudas por si llegado el caso tienen que tomar una decisión. La mayoría de la gente identifica la donación con la muerte y debería ser al revés. La donación es vida y los riñones son para vivir, más cuando se hace desde la propia vida".

El día 8 de marzo se instaló una carpa en la Puerta del Sol donde se realizaron pruebas de creatinina y se informó de las enfermedades renales, en horario de 10:00 a 18:30 horas.

3.4. Feria de Salud de Coslada.

CONCEJALÍA DE SALUD Y CONSUMO
Ayuntamiento de Coslada

Asistencia a la I Feria de Salud de Coslada, del 20 al 22 de abril. Este evento tiene como objetivo:

"Divulgar, sensibilizar y formar sobre hábitos saludables y prevención en distintos problemas de salud: Alimentación saludable, Ejercicio físico, Consumo Responsable, Envejecimiento activo, Medioambiente y salud, etc..."

Se gestionaron 8 peticiones de carné de donante.

3.5. Día Nacional del Donante.

ALCER Madrid destaca con una campaña que en algo SÍ seguimos siendo los primeros del mundo: en trasplantes.

En esto SÍ somos siempre los primeros"

ALCER ha querido dedicar el Día Nacional del Donante, el **6 de junio**, a resaltar el mérito que tiene el Sistema Español de Donación y Trasplante de Órganos, cuando año tras año logra que sigamos siendo los primeros del mundo en trasplantes.

Solidaridad, equidad y el acceso universal de los ciudadanos con independencia de su situación socioeconómica, son las claves que permiten al modelo español de trasplantes mantenernos los primeros y habernos convertido en un ejemplo para el resto del mundo e imitado por muchos países.

El análisis detallado y continuo de la evolución de los trasplantes en cada momento, la capacidad de prever cambios en coyunturas futuras y adelantarse a los acontecimientos tomando medidas clave que impidieran descensos en las tasas de donaciones, han sido para ALCER Madrid los grandes aciertos de la ONT. Gracias a ellos, por ejemplo, se pudo compensar la disminución de donaciones de órganos procedentes de accidentes de tráfico, evitar posibles interferencias de intereses económicos y/o bloquear intentos de actividades ilegales por parte de empresas que por beneficio propio, intentaron romper los principios básicos de solidaridad, equidad y universalidad.

"Y contigo vamos a seguir siéndolo". Es la segunda parte de la campaña de ALCER. Con ella se quiere agradecer la solidaridad de todos los donantes y los familiares que permitieron esas donaciones, así como transmitir la idea de que la continuidad del sistema, depende también, de la firmeza con la que la ciudadanía esté dispuesta a defender que el actual modelo no cambie.

ALCER Madrid, colocó mesas en la calle para concienciar a la gente y transmitirles toda la positividad posible. Quienes se acercaron a estas mesas, recibieron un distintivo y un folleto informativo, que destaca los siguientes aspectos:

- **Hazte donante y enseña a los demás con orgullo tu tarjeta de donante.**
- **Habla con tu familia de que eres donante. La tarjeta expresa tu voluntad de donar, pero la decisión final es de tu familia. Si conocen tu deseo, tu familia lo respetará.**
- **¿Sabes que también puedes donar un órgano estando vivo? A una familiar, a un amigo o a quien lo necesite sin conocer la persona que lo recibirá.**
- **La salud de las personas que donan un órgano en vida no sólo no se resiente, sino que es mejor que la del resto de gente. Sencillamente, porque pasan el resto de su vida mejor controlados médicamente.**

Para la Presidenta de ALCER Madrid, **Iluminada Martín-Crespo García**:

"Todos tenemos que aportar nuestro esfuerzo para mantener con firmeza lo único en que somos los primeros del mundo referente a la salud: la solidaridad y las donaciones. La vida de más de 4.000 personas en nuestro país depende de esto cada año. Y nunca se sabe si una de ellas puede ser cualquier persona o familiar que este año vea nuestro llamamiento a seguir siendo los primeros en trasplantes."

Instalación de mesas informativas en:

- EL CORTE INGLÉS SERRANO
- EL CORTE INGLÉS VAGUADA
- EL CORTE INGLÉS PRINCESA
- EL CORTE INGLÉS CASTELLANA
- EL CORTE INGLÉS CAMPO DE LAS NACIONES
- CENTRO COMERCIAL LAS ROSAS
- FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN
- HOSP. GREGORIO MARAÑÓN
- HOSPITAL 12 DE OCTUBRE
- HOSP. PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA
- HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

Este día se gestionaron 290 solicitudes de carné de donante.

3.6. Viaje de grupo de enfermos renales y familiares.

Del 3 al 17 de junio tuvo lugar el programa de vacaciones de grupo, para nuestros socios y familiares. Este año el destino fue Oropesa (Castellón)

Es una actividad social y de ocio, muy importante para ellos, ya que por unos días, dejan de preocuparse por su enfermedad, siendo un respiro familiar, mejorando así, la calidad de vida del paciente renal.

Estuvieron alojados en el Hotel Gran Duque y recibieron la diálisis en el centro de diálisis DIAVERUM Oropesa.

Acudieron 37 personas:

- Pacientes en Hemodiálisis (H.D.): 16
- Pacientes Trasplantados: 3
- Acompañantes: 18

3.7. Mañana solidaria en Navas del Rey.

La Hermandad de San Antonio de Navas del Rey, celebró la festividad de San Antonio de Papua, el día 16 de junio.

Organizaron una serie de actos para conmemorar a su Santo Patrón, desde concursos de pintura y fotografía, a la ya tradicional Milla Urbana, así como la ofrenda floral al Santo, junto con un concierto de música clásica, en la iglesia parroquial.

La fiesta se amenizó con un castillo de fuegos artificiales, bailes populares y una diana floreada como preámbulo a la Santa Misa y procesión, concluyendo los actos, con una invitación a limonada y frutos secos a todos los asistentes.

Aprovechamos esta jornada, para informar y concienciar sobre la donación de órganos. Fueron gestionados 30 carnés de donantes.

3.8. V Encuentro de Jóvenes.

Este año se celebró el V Encuentro de Jóvenes, del 27 al 29 de julio 2012 en Sada (A Coruña).

Este encuentro fue dirigido a jóvenes con enfermedad renal comprendidos entre los 18 y los 40 años (ambos incluidos) y de nuevo, el objetivo fue el de formarles e informarles para que la convivencia con la enfermedad renal sea óptima y se refleje en una mayor calidad de vida.

3.9. Charlas en Institutos, Facultades... sobre la donación de órganos.

Los objetivos planteados para este programa, son los siguientes:

- Sensibilizar e informar a la población sobre la importancia y necesidad de donar órganos.
- Favorecer diálogos familiares sobre donación y trasplante
- Aumentar el número de personas con carné de donante de órganos. Estos objetivos se pueden lograr mediante la planificación de actuaciones informáticas y publicitarias. Es necesario dar más información sobre la escasez de órganos y la necesidad del tratamiento con trasplante.

Un buen punto de partida para este proyecto son nuestros jóvenes, por eso nuestro empeño en dar charlas divulgativas en los colegios e institutos de nuestra Comunidad.

La sociedad debe conocer que el esfuerzo solidario de donación es algo útil y sólido. Los resultados de los trasplantes también deben difundirse mediante la presentación pública de personas trasplantadas, que son los que mejor pueden dar testimonio de todo este proceso que parte de la sociedad con el donante y termina en la sociedad con el trasplante.

FECHA	LUGAR
23 DE ENERO	IES CLARA DEL REY
24 DE FEBRERO	IES GÓMEZ MORENO
13 DE MARZO	IES VICUÑA
26 DE MARZO	IES SANTA MARTA
16 DE ABRIL	IES LAS MUSAS
17 DE ABRIL	IES LAS MUSAS
8 DE MAYO	IES VILLAVERDE
8 DE MAYO	IES TOMÁS Y VALIENTE
9 DE MAYO	IES VILLAVERDE
16 DE MAYO	SUMMA 112
17 DE MAYO	IES EL PARQUE

3.10. Proyecto Crece: Vacaciones socio-educativas para niñ@s con enfermedad renal.

El lugar elegido este año, fue Solórzano (Cantabria), el 23 al 30 de junio, organizadas por la Federación Nacional ALCER y forma parte del llamado "Proyecto CRECE", destinado a ayudar a niños que necesariamente van a crecer con su enfermedad renal. Un proyecto donde todos crecen. Los padres crecen en confianza, al comprobar que sus hijos pueden ser mucho más autosuficientes de lo que ellos mismos imaginaban. Los chicos y chicas crecen en madurez, en responsabilidad, en compañerismo y sobre todo en sabiduría sobre el modo de afrontar su situación especial.

Los niños que acuden a estas vacaciones se encuentran todos en una situación similar, pero en distintas etapas. Lo que se busca juntándolos, es que aquellos que todavía no han sido trasplantados vean cómo puede ser su futuro y que los que ya han pasado por la operación, hagan de "profesores" del resto.

Todos los años durante estas vacaciones ocurren hechos que dejan sorprendidos hasta al propio equipo de ALCER que les atiende y componen 8 enfermeros, 2 psicólogos, 5 monitores, 1 educador social y 4 técnicos.

Estas vacaciones también, han permitido a ciertos niños cosas que para otros son normales y para ellos algo inalcanzable. Una niña que llevaba tres años sin poder disfrutar de un baño en una piscina por su enfermedad, pudo hacerlo todos los días durante las pasadas vacaciones.

Los padres son evidentemente pieza clave, porque depositan en manos de ALCER, el cuidado de lo más valioso que tienen en sus vidas, sus hijos. Unos lo hacen desde la tranquilidad de haber comprobado otros años lo positivo de la experiencia. Otros desde la incertidumbre de la novedad, pero apoyados por el testimonio de otros padres que son la mejor garantía de que pueden estar tranquilos mientras sus hijos disfrutan de unas vacaciones.

DATOS SIMPLEMENTE CURIOSOS

38
Chicos/as asistirán a las vacaciones

13
Años será la edad media

20
Profesionales de ALCER cuidarán de los chicos/as

33.020
Kilómetros recorrerán entre todos para ir a las vacaciones

501
Años sumarán las edades de todos

9
Horas dedicarán a talleres educativos

14
Horas dedicarán a actividades nocturnas

20
Horas dedicarán a visitas culturales y lúdicas

1986
Pastillas serán tomadas entre todos los chicos/as durante estas vacaciones

?
Lágrimas serán derramadas en el momento de la despedida a su regreso

3.11. Campaña "NO DEJES QUE TUS RIÑONES TE ROMPAN EL CORAZÓN"

Con motivo del Día Mundial del Corazón, que se celebró el 29 de septiembre, arrancó la segunda edición de la campaña, **"No dejes que tus riñones te rompan el corazón"**. La capital acoge esta iniciativa que pretende concienciar a la población de la relación directa entre riñón y corazón.

Los pacientes renales en fase avanzada son 10 veces más propensos a presentar un episodio cardiovascular en un año que los que tienen una función renal normal. El diagnóstico precoz de la enfermedad renal crónica y llevar unos hábitos de vida saludable es fundamental para prevenir la pérdida de la función renal y las complicaciones cardiovasculares

El actor **Pepe Viyuela** se ha sumado a la campaña **'No dejes que tus riñones te rompan el corazón'**, una iniciativa de la F**ederación Nacional de Asociaciones para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER)**, en colaboración con **Abbott**, que tiene como objetivo concienciar a la población de la relación entre los riñones y el corazón.

Viyuela ha decidido apoyar esta iniciativa con un vídeo que puede verse de forma gratuita en el Observatorio Social de la Salud Cardiorenal (www.observatoriodelasaludcardiorenal.es). De esta forma, el actor se compromete a la hora de concienciar a la sociedad sobre la importancia de cuidarse el riñón y el corazón, al igual que lo hicieron el cantante **David de María**, la modelo J**udit Mascó**, el actor **Luis Fernández**, el bailarín **Víctor Ullate** o la presentadora **Cristina Saavedra**.

Se trata, pues, de que la gente comprenda que la enfermedad cardiovascular es la principal causa de muerte en los pacientes renales. Por este motivo, ALCER puso en marcha el **Observatorio Social de la Salud Cardiorenal (OSSCAR)**, una plataforma pionera de investigación y divulgación formada por un comité científico de expertos, que cuenta con el apoyo de la **Sociedad Española de Nefrología (SEN), la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN)**, y la colaboración de **Abbott**.

En concreto, el objetivo del OSSCAR es promover el conocimiento acerca de la enfermedad renal crónica y concienciar sobre la importancia de prevenir el síndrome cardiorenal entre la población general y los pacientes. El OSSCAR, además de mostrar el vídeo, también ofrece consejos cardiosaludables, herramientas para conocer el índice de masa corporal y otros recursos interactivos como la posibilidad de preguntar dudas a los expertos.

Durante la mañana del 29 de septiembre, **ALCER Madrid,** instaló un punto de información en la ciudad, situado en El Corte Inglés de la Calle Goya, 85-87 de 10:00 a 14:00. Allí se ofrecieron consejos y distintos materiales de apoyo a todos los que se acercaron, así como anillos que simbolizan el compromiso con el cuidado de la salud y la prevención de la ERC y el SCR.

3.12. Participación I Feria Salud Escorial.

La asociación, con la estimable colaboración de nuestros voluntarios, ha participado en la I feria de salud de El Escorial, donde se pone de manifiesto la labor y compromiso social de la asociación y donde se trata de concienciar a la sociedad de la importancia de la donación de órganos.

Se gestionaron 18 solicitudes de carné de donante en esta feria.

3.13. Visita IVIMA.

El 18 de septiembre, el viceconsejero de Vivienda y Suelo, D. Alejandro Halffter Gallego, acompañado por el Director General de Vivienda y Gerente del IVIMA, D. Juan Van Halen y el Concejal Presidente de Distrito de San Blas, D. David Erguido Cano, visitaron las instalaciones de la Asociación.

La Presidenta, la Junta Directiva y los trabajadores les acompañaron en la visita y explicaron, las actividades que se desarrollan, exposición de objetivos y labor de la Asociación.

3.14. Programa Respiro Familiar.

Foto de grupo

- Objetivo General.

- Facilitar el apoyo, de forma temporal, en la atención a la persona enferma renal, ofreciendo la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.

- Objetivos Específicos.

- Disponer de un lugar donde poder realizar actividades de respiro familiar.
- Ayudar a aliviar "la carga" de los cuidadores y potenciar sus fuerzas y energía para continuar con el cuidado del enfermo renal.

- Beneficiarios del Programa.

Las actividades fueron ofrecidas a pacientes renales, con una edad máxima de 64 años, del Municipio de Madrid.

- Actividad / Temporalización.

El fin de semana del 26, 27 y 28 de octubre se realizó una visita a la ciudad de Salamanca. El sábado, el grupo asistió a la visita guiada de Ciudad Rodrigo y La Alberca

3.15. XII Semana de la Ciencia.

Con motivo de la *XII Semana de la Ciencia* que organizó la Comunidad de Madrid durante los días 5 al 18 de noviembre y dado a que el perfil de donante ha cambiado, el **Hospital Infanta Sofía** y **ALCER Madrid**, dieron una charla dirigida a pacientes y familiares. El tema a tratar:

"TRASPLANTE RENAL DE DONANTE VIVO"

(Dra. Covadonga Hevia - Adjunta al Dpto. de Nefrología HUIS)

3.16. Hamburguesa Solidaria.

MARTA HAZAS, CARMEN RUIZ, VICTOR PALMERO y JAVIER REY, fueron las estrellas de la BURGER SOLIDARIA en RESTAURANTE DECATAR.

El día **6 de Noviembre a las 20:00 h**., los actores **Carmen Ruiz (**Protagonista "Con el culo al aire" de Antena 3) **Marta Hazas** (Protagonista "Bandolera" de Antena 3), **Víctor Palmero** (Protagonista de "Con el culo al aire" de Antena 3) y J**avier Rey** (Protagonista de "Bandolera" de Antena 3) dejaron su granito de arena creando una Hamburguesa, cada uno, en la **Burger Solidaria** *Decatar*.

En este acto especial, Carmen Ruiz, Marta Hazas, Víctor Palmero y Javier Rey, estuvieron en el nuevo Restaurante Decatar (C/ Desengaño, 11) en pleno centro de Madrid para crear sus Burguers que se pusieron a la venta a partir del día siguiente, 7 de Noviembre hasta el día 31 de Enero de 2013. La finalidad de estas Burguers Solidarias es la de recaudar fondos para la **Fundación de Alzheimer Cuadrelec y la Asociación ALCER Madrid**. Dicha recaudación fue entregada a la asociación, el 31 de Enero de 2013.

En el evento a parte de los actores, estuvieron presentes amigos y compañeros del mundo del espectáculo, juntamente con los presidentes de la Asociación ALCER Madrid, **Dña. Iluminada Martín-Crespo García** y Fundación Alzehimer Cuadrelec, **D. José Antonio Moreno Ramos**.

3.17. XI Jornada de Enfermos Renales.

ALCER-MADRID celebró, el 30 de Noviembre, en el salón de actos del Hospital Infantil La Paz, las XI jornada de Enfermos Renales de la Comunidad de Madrid.

Una de las finalidades fundamentales de esta asociación es la de divulgar y promover el conocimiento en todo lo referente a la enfermedad renal. Con estas jornadas pretendemos proporcionar una plataforma de información, encuentro y comunicación entre los profesionales y los pacientes renales. Los temas a tratar fueron:

- Diálisis Peritoneal, el tratamiento del futuro
- Trasplante de donante vivo
- ¿Podemos frenar la progresión renal con estrategias de seguimiento domiciliario?
- Alteraciones visuales en pacientes renales
- Informados sobre marcas y genéricos (campaña IMAGEN)
- Donación en asistolia: una opción más para el trasplante renal

3.18. Cena Benéfica.

El día 24 de noviembre, se celebró, la ya tradicional cena benéfica, en Abba Castilla Plaza Hotel****, situado en el Paseo de la Castellana, 220. La finalidad de este evento es el de reunir a trabajadores, socios y familiares y con lo que se recauda, se compran los juguetes de Reyes para los niños afectados de enfermedad renal.

4. SERVICIOS

4.1. Asistencia Social.

Atención personalizada y asesoramiento integral en toda la problemática socio-laboral e información de los recursos existentes en nuestra Comunidad (pensiones por incapacidad, certificado de minusvalía, ayudas individuales, derivación servicios sociales...)

El Trabajador Social atendió a **87 usuarios** en la sede social y recibió un total de 50 llamadas telefónicas.

4.2. Asistencia Psicológica.

Un psicólogo atiende aquellos casos que, por su cuadro clínico, presentan síntomas graves de desequilibrio psíquico, problemas en la relación familiar, dificultades en el desenvolvimiento social, síndrome de dependencia al riñón artificial, etc.

Desde la Asociación, se ofrece la posibilidad de mejorar en las siguientes áreas de intervención, desde una orientación cognitivo-conductual: depresión y estados del ánimo, ansiedad y estrés, problemas de relación con los otros (pareja, laboral, familiar), trastornos de conducta en la infancia y adolescencia y potenciación del desarrollo personal para un mejor disfrute de la vida.

Se realiza una consulta psicológica individualizada con pacientes en prediálisis, diálisis y trasplante, siguiendo una terapia y un tratamiento con los pacientes en ERC y familiares.

Recibieron ayuda individualizada por el Psicólogo **62 pacientes.**

4.3. Asistencia Sanitaria.

Una enfermera especializada en la enfermedad renal, atenderá cualquier duda sobre tratamientos sustitutivos de la función renal. Este servicio se deberá solicitar a través de cita.

Usuarios atendidos: 3

4.4. Gestión de Traslados y Vacaciones.

Se realiza, desde la Asociación y en contacto con todos los hospitales de todas las Comunidades de España, las gestiones necesarias para que todas las personas que estén en diálisis y deseen salir de vacaciones o trasladarse temporalmente, puedan hacerlo. Se han gestionado **756 traslados.**

4.5. Servicio de Nutrición.

El trabajo desarrollado por este servicio, pretende resolver los problemas nutricionales que presentan los enfermos renales y explicarles las posibilidades de los distintos alimentos, cuáles debe evitar y por qué y cuáles deben formar parte de su dieta. El objetivo prioritario, es establecer una comunicación fluida que le aporte confianza en los criterios que se le dan, mejorando los hábitos saludables que ya tenga adquiridos y tratando de cambiar los que puedan perjudicarle, en definitiva, una labor de educación nutricional.

66 usuarios asesorados en nutrición.

4.6. Revistas ALCER.

En al año 2012 las revistas editadas y enviadas a los socios, son las mostradas a continuación:

Nº 160

Nº 161

Nº 162

Nº 163

4.7. Oficina gestión de transporte sanitario.

Desde el 17 de mayo de 2006, ALCER Madrid coordina el transporte sanitario de los pacientes en diálisis de la Comunidad de Madrid.

La oficina está abierta de lunes a sábado de 7:00 a 23:00 horas (ininterrumpidamente)

1) Objetivo general y objetivos específicos.

- Mejorar la calidad de vida de los pacientes, mediante un sistema de transporte sanitario adecuado a las necesidades derivadas de su estado clínico.
- Desempeñar las funciones y compromisos propios de la gestión del servicio
- Aplicar criterios de racionalidad, economía, idoneidad y eficiencia al gasto.
- Optimizar las rutas del transporte sanitario colectivo.

2) Metodología.

ZONA DE GESTIÓN:

- Elaboración de fichero de datos de los pacientes renales.
- Modificación y propuesta de rutas alternativas.
- Reuniones junto con el SUMMA 112 y las empresas adjudicatarias para la prestación sanitaria no urgente de la Comunidad de Madrid.
- Propuestas para realizar traslados en transporte alternativo (taxi)
- Seguimiento junto con el SUMMA 112, de la actividad de transporte sanitario del colectivo de enfermos renales.
- Visitas a los centros de diálisis.

2. ZONA DE COORDINACIÓN:

- Recepción de llamadas de los pacientes y de los centros de diálisis.

- A través de línea telefónica directa con el SUMMA 112, coordinación e información de la gestión.
- Comunicación continua con el paciente mientras se resuelven sus incidencias.
- Gestión y peticiones de taxi a la finalización de los tratamientos de aquellos pacientes que tienen autorizados sus traslados en este medio.
- Apoyo y asesoramiento a pacientes que se desplazan temporalmente a nuestra Comunidad.
- Apoyo y asesoramiento a pacientes que se desplazan fuera de nuestra Comunidad.
- A través de línea telefónica directa con el SUMMA 112, coordinación e información de la gestión.
- Comunicación continua con el paciente mientras se resuelven sus incidencias.
- Gestión y peticiones de taxi a la finalización de los tratamientos de aquellos pacientes que tienen autorizados sus traslados en este medio.
- Apoyo y asesoramiento a pacientes que se desplazan temporalmente a nuestra Comunidad.
- Apoyo y asesoramiento a pacientes que se desplazan fuera de nuestra Comunidad.

3) Gestión de llamadas.

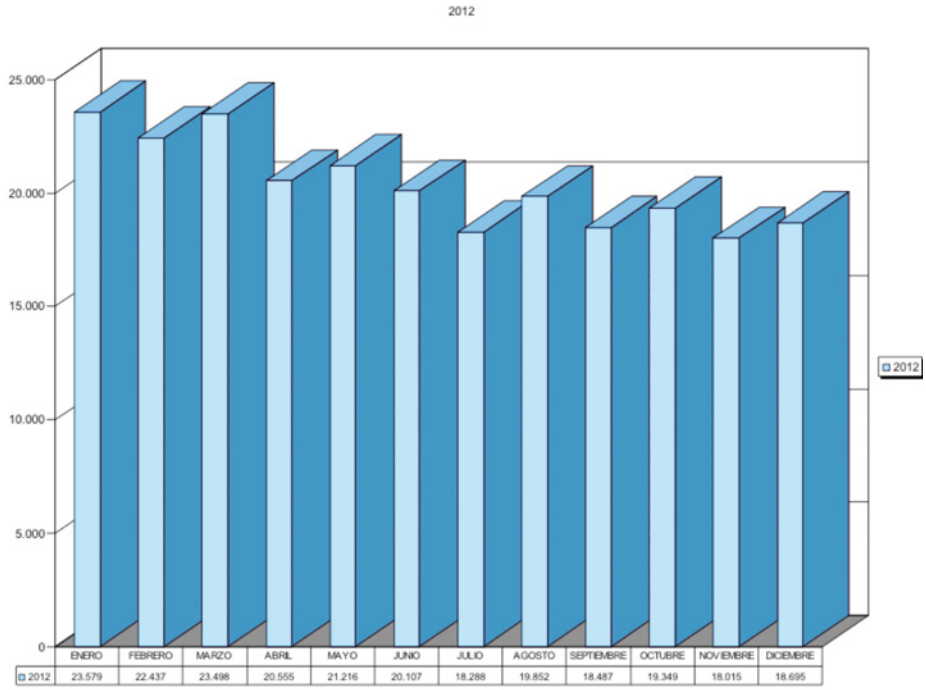

CUADRO COMPARATIVO DE LLAMADAS:

AÑO	2010	2011	2012
LLAMADAS	247.275	287.548	244.078
SOLICITUDES	23.365	13.149	9.812

5. DATOS IMPORTANTES

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

GABINETE DE PRENSA

Nota de prensa

Gracias a la generosidad de los ciudadanos y la colaboración de numerosos organismos públicos

España alcanza un nuevo récord de actividad trasplantadora diaria, con 36 trasplantes procedentes de 14 donantes fallecidos y 4 de donantes vivos

Las 18 donaciones permitieron realizar 22 trasplantes de riñón (2 de ellos infantiles), 11 de hígado (1 de ellos también infantil) y 3 de pulmón

Sólo uno de los donantes fallecidos murió en accidente de tráfico

De los 4 donantes vivos (3 renales y 1 hepático), 2 de ellos hicieron posible un trasplante renal cruzado

La ONT también ha registrado otro récord en cuanto al número de hospitales involucrados en los distintos operativos, con un total de 27 hospitales, de 8 Comunidades Autónomas

2 de julio de 2012.- España ha vuelto a alcanzar un nuevo récord en donación y trasplante de órganos, al efectuar el pasado martes, 26 de junio, un total de 36 trasplantes, de 14 donantes fallecidos y 4 vivos.

Se trata de un nuevo récordde actividadtanto en el número de donantes de órganos, como en trasplantes realizados en un día, que muestra la generosidad de los españoles y la fortaleza del sistema español de trasplantes.

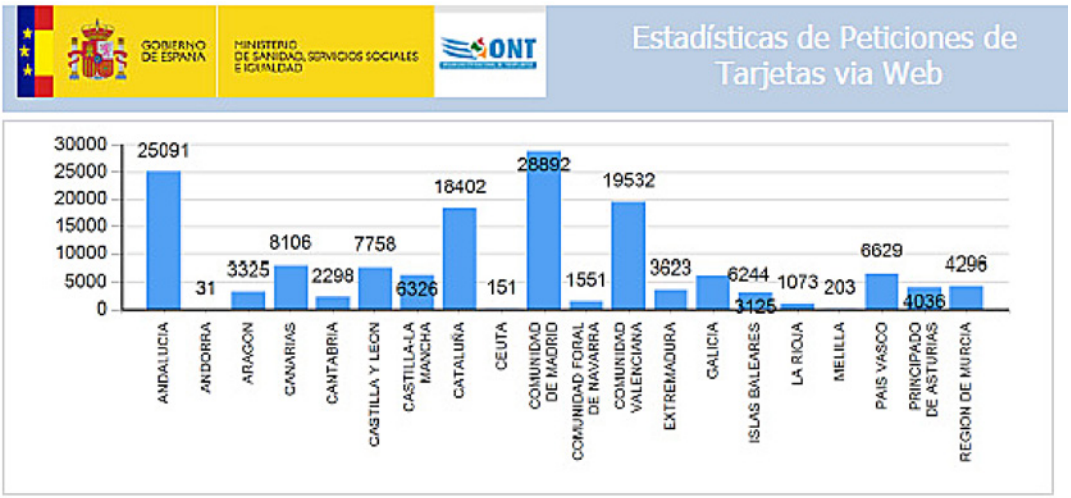

ALTER MADRID

MEMORIA ECONÓMICA 2012

MEMORIA ABREVIADA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES

ALCER MADRID

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

MEMORIA ECONÓMICA

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación madrileña para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón, en adelante ALCER MADRID, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto social la realización de actividades encaminadas a la consecución de los siguientes fines:

- Asistencia a enfermos
- Fomento de la investigación
- Creación de centros especializados
- Financiación de tratamientos
- Promoción de la especialidad de nefrología
- Colaboración con otras entidades con similares fines

Todos ellos relacionados con las enfermedades renales y siempre dentro de sus posibilidades presupuestarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre). El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La aplicación de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

B) Principios contables:

Se han aplicado los principios contables obligatorios. No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios, para mostrar una imagen fiel.

C) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 las primeras en las que se aplica la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La Sociedad ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2012.

No se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto de la Sociedad, por la aplicación de la adaptación del Plan Contable. Como Anexo I a esta Memoria se incluye una copia del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2011.

D) Agrupación de partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

E) Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

F) Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios en criterios contables.

G) Corrección de errores:

No se ha realizado ninguna correción de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3. 1. Análisis de las principales partidas.

En las notas 10,11 y 12 posteriores, de esta memoria, se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes de ingresos fundamentales de la Asociación son las cuotas de los afiliados y las subvenciones y donativos recibidos.

3. 2. Aplicación del excedente.

Se propone a la Asamblea General Ordinaria la aplicación del Excedente negativo del ejercicio a reservas voluntarias.

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

b) Inmovilizaciones materiales:

Los elementos del inmovilizado material están valorados al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si suponen un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad, o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes, en general:

TIPOS DE ELEMENTOS	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	De 35 a 50
Instalaciones Técnicas	De 5 a 15
Maquinaria	De 5 a 15
Utillaje	De 4 a 8
Otras Instalaciones	De 5 a 15
Mobiliario	De 5 a 15
Equipos para el proceso de la información	De 4 a 8
Elementos de transporte	De 6 a 12

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

b) Instrumentos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En esta categoría incluimos los saldos a favor de las empresas en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo.

Préstamos y cuentas a cobrar.

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos

financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Débitos y otras cuentas a pagar.

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales y los que surgen por operaciones no comerciales.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, esto es, el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, éstos se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valor nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

Inversiones financieras en empresas del grupo.

Se incluyen en este epígrafe participaciones en empresas adquiridas con vocación de largo plazo, créditos concedidos a larga plazo a esas mismas empresas y Fianzas constituidas a largo plazo. Están valoradas a valor de adquisición con el límite de su valor razonable.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

No existen activos de esta índole.

e) Existencias:

En su caso, las existencias se valoran inicialmente por el criterio de precio de adquisición, no existiendo procesos de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones oficiales de capital se imputan a resultados en la misma medida que se amortizan los bienes financiados con la subvención.

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados del ejercicio en el que efectivamente se devenga el gasto para el que han sido concedidas.

g) Impuesto sobre beneficios:

Cuando así corresponde, el gasto por impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuesto, considerando si las hubiere, las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, distinguiendo las "permanentes "de las "temporales" a los efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

En su caso, la diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar, y el gasto por dicho impuesto se registra como Impuesto sobre beneficios anticipado ó diferido, según corresponda.

Cuando el resultado económico resulta negativo, siguiendo un criterio de prudencia, no se contabiliza un crédito fiscal a favor de la Asociación.

La Asociación está exenta del Impuesto de Sociedades, de acuerdo al carácter de las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos establecidas en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

h) Transacciones en moneda extranjera:

Para la conversión en moneda nacional de la moneda extranjera y otros medios líquidos en poder de la entidad se aplica el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el balance de situación al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se cargará o abonará, respectivamente, al resultado del ejercicio.

i) Gastos:

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Además:

a) Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60.
b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la compra.
c) Los descuentos y similares que le sean concedidos a la entidad por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros, contabilizándose en la cuenta 765.

En la contabilización de gastos por servicios serán de aplicación las reglas a) a c).

En la contabilización de las pérdidas por enajenación o baja en inventario del inmovilizado o de inversiones financieras temporales, se incluirán como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Ingresos:

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

a) Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

b) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

a) Intangible:

Así, el movimiento habido durante el ejercicio 2012 en las partidas del activo inmovilizado, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2012:

INMOV. INTANGIBLE	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	35.388,92	119,90	--	35.508,82
Total coste	35.388,92	119,90	--	35.508,82
Total amortización acumulada	(16.967,55)	(1.768,57)	--	(18.736,12)
Valor neto del inmov. inmaterial	18.421,37	(1.648,67)	--	16.772,70

b) Material:

Así, el movimiento habido durante el ejercicio 2012 en las partidas del activo inmovilizado, según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2012:

INMOV. MATERIALES	Saldo final	Entradas	Salidas	Saldo final 2012
Construcciones	--	--	--	--
Maquinaria de oficina	3.182,29	--	--	3.182,29
Instalaciones	27.560,23	--	--	27.560,23
Mobiliario	18.300,75	593,60	--	0,00
Equipos de información	45.450,17	--	--	45.450,17
Total coste	**94.493,44**	**593,60**	**--**	**95.087,04**
Total amortización acumulada	**(72.462,93)**	**(2.816,67)**	**--**	**(75.279,60)**
Valor neto del inmov. material	**22.030,51**	**(2.223,07)**	**--**	**19.807,44**

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los Activos Financieros expresado en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

	2012	
Categorías	Instrumentos financieros a c/p plazo	Instrumentos financieros a l/p plazo
	Otros	
Instrum. de patromonio en empresas del grupo	--	3.010,00
Prestamos y partidas a cobrar	--	--
- Comerciales	--	--
- No Comerciales	1265,13	510,62
Subtotal	**1.265,13**	**3.520,62**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	129.079,09	--
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52.281,38	--
TOTAL	**182.625,60**	**3.520,62**

El detalle de la partida usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Detalle mov usuarios y otros deudores de la actividad propia	**2012**
Saldo inicial	165.781,00
Subvenciones concedidas	231.030,57
Cuotas del año	56.667,00
Remesa domiciliada	(55.062,00)
Recibos no domiciliados	(1.605,00)
Subvenciones cobradas	(267.732,48)
Saldo final	**129.079,09**

El detalle de la partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 expresado en euros es el siguiente:

Concepto	**2012**
Caja euros	545,11
Disponible en cuentas bancarias	13.782,65
Depósito a plazo fijo	17.000,00
Fondo Inversion Rent. Anual	20.953,62
Total	**52.281,38**

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los Pasivos financieros expresados en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso, coincide con el valor nominal.

Instrumentos financieros a c/p plazo	**2012**
Categorías	**Clases Otros**
Débitos y partidas a pagar	
- Comerciales	899,91
- No Comerciales	16.848,44
Deudas a corto plazo	
- Otras deudas a corto plazo	1.500,00
TOTAL	**19.248,35**

El detalle de las partidas que integran los débitos y partidas a pagar:

Comerciales:

Concepto	2012
Acreedores por prestaciones de servicios	899,91
Proveedores	--
Total	**899,91**

No Comerciales:

Concepto	2012
H.P. Acreedora IRPF personal	7.192,70
H.P. Acreedora IRPF profesionales	225,86
Seguridad Social Acreedora	5.031,54
Remuneraciones pendientes de pago	4.398,34
FIANZAS RECIBIDAS A CP	1.500,00
Total	**18.348,44**

En la cuenta de Hacienda Pública Acreedora por IRPF se recoge el saldo pendiente de pago a 2012, que ha sido saldado en el año 2013, respectivamente.

En la cuenta Organismos de la Seguridad Social acreedores se recoge el saldo pendiente de pago por las nóminas del mes de diciembre. Esta deuda ha sido saldada en el año 2013.

8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

No existen bienes de esta índole.

9. FONDOS PROPIOS.

La composición y los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Fondo Social	Reservas voluntarias	Resultado ejercicio	Resultados ejer ant	Remanente	Total fondos propios
Saldo al 31.12.12	6.611,13	142.249,89	--	--	55.867,18	204.728,20
Saldo inicial ejercicio 2012	6.611,13	142.249,89	--	--	¬	204.728,20
Distribución resultado ejercicio 2011	--	--	--	--	--	--
Resultado ejercicio 2012			(25.773,99)	--		(25.773,99)
Saldo al 31.12.12	**6.611,13**	**142.249,89**	**(25.773,99)**	**--**	**55.867,18**	**178.954,21**

10. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento habido durante el ejercicio en estas cuentas ha sido el siguiente:

Subvención concedida por:	Saldo al 31/12/2011	Altas Subvenciones	Imputación a resultados	Imputado a patrimonio inicial	Saldo al 31/12/2012
Ayuntamiento de Madrid	911,17	889,05	1.800,22	--	--
Viceconsejeria de Sanidad y Consumo	--	2.690,67	2.690,67	--	--
Consejeria Familia y Asuntos Sociales	--	8.222,82	8.222,82	--	--
Fundación Bancaja	--	--	--	--	--
Conv. Trans. Enferm. Hemod.				--	--
Conv. Trans. Enferm. Hemod.(Activo Fijo)	29.649,12	--	5.125,32	--	24.523,80
Conv. Trans. Enferm. Hemod.(Gastos Corriente)	(0,00)	210.108,00	210.108,00	--	(0,00)
Obra Social Caja Madrid Dietista	2.343,52	--	2.343,52	--	--
Respiro Familiar	--	4.500,00	4.500,00	--	--
FRESENIUS MEDICAL CARE	1.500,00	4.000,00	5.500,00	--	--
FEDERACION DE ASOCIACIONES ALCER		600,00	600,00	--	--
Total	**34.403,81**	**231.010,54**	**240.890,55**	**--**	**24.523,80**

No está pendiente de cumplirse ninguna obligación ligada a la concesión de estos donativos, subvenciones y legados, estando todos asignados a la actividad propia de la Asociación.

11. SITUACIÓN FISCAL.

La Asociación tiene concedida la exención del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 apartado 1 de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizara actividades no exentas tributaría al tipo reducido del 10%, sobre el resultado de esas actividades.

Ejercicio 2012:

Tipos de ingresos	Cantidad (euros)	Calificación Fiscal
Cuotas Socios	55.062,00	Exenta Art. 6.1.2 Ley 49/2002
Donativos	11.892,69	Exenta Art. 6.1.1 Ley 49/2002
Subvenciones por gestión proyectos	239.390,55	Exenta Art. 6.1.3 Ley 49/2002
Otros ingresos	4.660,09	Exenta Art. 7.11 Ley 49/2002
Ingresos de promoc., patrocinadores y colaboradores	1.995,94	Exenta Art. 6.1.3 Ley 49/2002

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades:

Ejercicio 2012:

Resultado contable	(25.773,99)		
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes entidad parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades (art.9.3 Ley 43/1995)	338.775,26	313.001,27	
Base Imponible (Resultado fiscal)			--

12. INGRESOS Y GASTOS.

12. 1. Gastos.

- **Gastos de administración del patrimonio de la entidad.**

  La Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

- **Ayudas monetarias.**

  En la partida Ayudas Monetarias se incluye la compensación realizada a los voluntarios, que realizan trabajos para la Asociación, de los gastos de transporte y comida en los que incurren.

- **Cargas sociales.**

  Los importes que aparecen en el epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas "cargas sociales", corresponden a las cuotas ingresadas a la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a los empleados de la Asociación.

- **Servicios exteriores y tributos (Otros gastos de explotación).**

Concepto	2012
Arrendamientos y cánones	7.323,73
Mantenimiento equipos	1.915,84
Servicios de profesionales independientes	56.594,05
Primas de seguros	1.427,89
Suministros	17.392,53
Publicidad	1.363,00
Otros tributos	246,82
Gastos viaje personal, colaboradores, respiro familiar y vacaciones ALCER	5.040,36
Material Oficina	5.377,52
Gastos limpieza y otros oficina	2.960,00
Correo, mensajeria y gastos diversos	6.214,70
Total	**105.856,44**

12.2 Ingresos.

- **Cuotas de usuarios y afiliados.**
  El saldo de este epígrafe se corresponde con las cuotas pagadas por los afiliados a la Asociación.

- **Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia.**
  En las notas 10 y 11 anteriores se describe el contenido de este epígrafe.

- **Actividades ordinarias de carácter mercantil.**
  La Asociación no realiza ninguna actividad de carácter mercantil.

13. APLICACIÓN DE ELEMENTO PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todos los bienes y derechos incluidos en el Activo del Balance están vinculados directamente el cumplimiento de los fines propios de la Asociación, sin que exista ningún elemento a destacar.

• Información sobre el destino de rentas e ingresos a fines propios:

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 diciembre, de la entidad se muestra a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Base de cálculo
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	
2012	-25.773,99	5.182,76	333.592,50	313.001,27		313.001,27

Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines	
Importe	%	2012	Importe pendiente
313.001,27	100,00%	313.001,27	0,00

1.Gastos en cumplimiento de fines	313.001,27		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 realizadas en el ejercicio	**0,00**		

Detalle de gastos de administración				
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Detalle de gasto**	**Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio**	**Importe**
6540	Reembolso de gastos al Órgano de gobierno	Órgano de Gobierno	0,00%	217,24
Total gastos de administración				217,24

Ejercicio	**Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)**		**Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio**	**Gastos resarcibles a los patronos**	**Total gastos administración devengados en el ejercicio**	**Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido**
	5 % de los fondos propios	**20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005**				
2012	8.947,71	62.600,25	0,00	217,24	217,24	8.730,47

14. OTRA INFORMACIÓN.

La actual Junta Directiva, que formula y firma estas cuentas anuales esta formada por las siguientes personas:

i. **Presidenta:**
Iluminada Martín-Crespo García
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2011.

ii **Vicepresidente:**
Antonio Rodríguez Medina
Elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2009.

iii. **Secretaria:**
Mª Carmen Pereda Noriega
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2009.

iv. **Tesorera:**
Rubén Cabrera García
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2012.

v. **Vocal:**
José Luis Canencia Sanz
Elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2011.

vi. **Vocal:**
Milagros Fassi Díaz
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2011.

vii. **Vocal:**
Francisco Javier Marino Matías
Elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2009.

viii. **Vocal:**
Francisco Ausín Manzano
Elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2011.

ix. **Vocal:**
Ignacia Minero Ballesteros
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/05/2010.

x. **Vocal:**
Mª Lourdes Barreira Pacheco
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2009.

xi. **Vocal:**
Juan Andrés Solera Escuderos
Elegido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/05/2008.

xii. **Vocal:**
Ana María Pablos Martín
Elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2011.

Durante el presente ejercicio, los miembros de la Junta Directiva no han percibido en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones importe alguno durante el ejercicio. No se han devengado anticipos, préstamos u obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, etc.

15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En la nota siguiente se presenta la liquidación del presupuesto de acuerdo al formato establecido en el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

16. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

16.1.Presupuesto

Epígrafes	TOTAL	Servicios de atención al colectivo de beneficiarios de la Asociación	Convenio de trasnporte de enfermos de hemodiálisis	Dietista	Respiro familiar	Jorn. Prov. Enfermos Renales	Proyecto de Musicoterapia
Operaciones de funcionamiento	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	6.187,98	6.187,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Compensación de gastos por prestaciones de colaboradores	5.453,24	5.453,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Reembolso al órgano de gobierno	734,73	734,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de personal	225.205,28	34.511,57	188.629,73	0,00	2.063,98	0,00	0,00
- Sueldos y Salarios	180.811,57	28.353,16	150.666,37	0,00	1.792,04	0,00	0,00
- Indemnizaciones	316,05	0,00	316,05	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cotizaciones Seg. Social	44.077,67	6.158,41	37.647,31	0,00	271,94	0,00	0,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	121.410,36	32.280,44	75.433,26	4.033,83	3.662,82	0,00	6.000,00
- Arrendamientos y Canones	7.000,16	2.860,81	4.139,35	0,00	0,00	0,00	0,00
- Reparaciones y conservación	6.850,70	723,86	6.126,84	0,00	0,00	0,00	0,00
- Servicios profesionales independientes	54.059,94	7.226,11	36.985,40	3.848,43	0,00	0,00	6.000,00
- Transportes	516,09	516,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Prima de seguros	1.411,28	1.117,74	194,93	0,00	98,61	0,00	0,00
- Servicios bancarios y similares	1.375,70	1.374,58	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00
- Public., propag. y relaciones públicas	1.153,46	1.091,83	61,63	0,00	0,00	0,00	0,00
- Suministros	21.953,07	1.882,27	20.070,80	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros servicios	21.129,28	13.527,84	3.851,83	185,40	3.564,21	0,00	0,00
- Otros tributos	276,97	276,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado Intangible	2.428,78	1.235,38	170,69	0,00	0,00	0,00	0,00
- Amortización del Inmovilizado Material	3.254,94	446,97	2.807,97	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	**352.803,62**	**72.979,99**	**264.062,99**	**4.033,83**	**5.726,80**	**0,00**	**6.000,00**

Epígrafes	TOTAL	Servicios de atención al colectivo de beneficiarios de la Asociación	Convenio de trasnporte de enfermos de hemodiálisis	Dietista	Respiro familiar	Jorn. Prov. Enfermos Renales	Proyecto de Musicoterapia
Operaciones de funcionamiento	**INGRESOS**	**INGRESOS**	**INGRESOS**	**INGRESOS**	**INGRESOS**	**INGRESOS**	**INGRESOS**
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2. Cuotas de usuarios y afiliados	**55.404,07**	**54.827,27**	**0,00**	**0,00**	**576,80**	**0,00**	**0,00**
- Cuotas de usuarios	576,80	0,00	0,00	0,00	576,80	0,00	0,00
- Cuotas de afiliados	54.827,27	54.827,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
- Colaboraciones empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	**262.434,35**	**32.474,16**	**216.127,82**	**2.682,37**	**5.150,00**	**0,00**	**6.000,00**
- Subvenciones oficiales,	228.025,19	9.215,00	216.127,82	2.682,37	0,00	0,00	0,00
- Subvenciones no oficiales, legados y donaciones	34.409,16	23.259,16	0,00	0,00	5.150,00	0,00	6.000,00
5. Otros ingresos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
6. Ingresos Financieros	**3.149,99**	**3.149,99**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
- Ingresos de valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros ingresos financieros	166,88	166,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Ingresos Extraordinarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Ingresos operaciones de funcionamiento	**320.988,42**	**90.451,43**	**216.127,82**	**2.682,37**	**5.726,80**	**0,00**	**6.000,00**
RESULTADO POR PROYECTOS	**(31.815,20)**	**17.471,43**	**(47.935,17)**	**(1.351,46)**	**--**	**--**	**--**

16.2. Desglose de la realización del presupuesto de operaciones de funcionamiento, por actividades y al nivel de cuentas del PGC de entidades sin ánimo de lucro (gastos e ingresos por naturaleza)

EJERCICIO 2012								
CTA. GASTO POR NATUR.	Epígrafes	ACTIVIDADES ASOCIACIÓN						
		TOTAL ALCER	Serv. atención al coletivo de benefic. de la Asociación	Convenio transporte de enefermos de hemodialisis	Dietista	Respiro Familiar	Jornada prov. Enfermos renales	Proyecto musicoterapia
	Operaciones de funcionamiento		**GASTOS**					
	1. Ayudas monetarias	--	--	--	--	--	--	--
650	- Ayudas monetarias individuales	--	--	--	--	--	--	--
	2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.257,03	2.257,03	--	--	--	--	--
653	- Compensación de gastos por prestaciones de colaboradores	2.039,79	2.039,79	--	--	--	--	--
654	- Reembolsos al organo de gobierno	217,24	217,24	--	--	--	--	--
	3. Consumos de explotación	--	--	--	--	--	--	--
	4. Gastos de personal	225.479,03	40.965,53	183.370,59	--	1.142,91	--	--
640	- Sueldos y Salarios	31.232,81	149.465,36	--	868,81	--	--	--
641	- Indemnizaciones	--	783,59	--	--	--	--	--
642	- Cotizaciones Seg.Soc.	9.732,72	33.121,64	--	274,10	--	--	--
649	- Otros Gastos sociales	--	--	--	--	--	--	--
	5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	111.039,20	30.173,32	65.989,79	2.528,35	4.741,23	1.605,67	6.000,84
621	- Arrendamientos	7.323,73	3.125,53	4.198,20	--	--	--	--
622	- Reparaciones y conservación	1.915,84	1.315,11	600,73	--	--	--	--
623	- Servicios profesionales independientes	56.594,05	5.953,91	43.111,59	2.528,35	--	--	5.000,20
624	- Transportes	385,36	385,36	--	--	--	--	--
625	- Prima de seguros	1.427,89	1.097,00	244,66	--	86,23	--	--
627	- Public., propag. y relaciones públicas	1.363,00	320,00	75,00	--	--	968,00	--
628	- Suministros	17.392,53	2.268,97	15.123,56	--	--	--	--
629	- Otros servicios	19.207,22	12.597,50	316,41	--	4.655,00	637,67	1.000,64
631	- Otros tributos	246,82	246,82	--	--	--	--	--
634	- Ajustes negativos en imposición indirecta	--	--	--	--	--	--	--
657	- Gastos proyectos propios de los fines de la asociación	--	--	--	--	--	--	--
681	- Dotaciones a la amortización	1.768,57	1.199,40	569,17	--	--	--	--
682	- Dotaciones a la amortización	3.414,19	1.663,72	1.750,47	--	--	--	--
695	- Dotaciones a las provisiones	--	--	--	--	--	--	--
	6. Gastos financieros y gastos asimilados	--	--	--	--	--	--	--
662	- Intereses deuda largo plazo	--	--	--	--	--	--	--
669	- Otros gastos financieros	--	--	--	--	--	--	--
	7. Gastos extraordinarios	--	--	--	--	--	--	--
678	- Gastos extraordinarios	--	--	--	--	--	--	--
679	- Gastos ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--	--
	Total gastos operaciones de funcionamiento	**338.775,26**	**73.395,88**	**249.360,38**	**2.528,35**	**5.884,14**	**1.605,67**	**6.000,84**
CTA. INGR. POR NATUR.	Epígrafes	ACTIVIDADES ASOCIACIÓN						
		TOTAL ALCER	Serv. atención al coletivo de benefic. de la Asociación	Convenio transporte de enefermos de hemodialisis	Dietista	Respiro Familiar	Jornada prov. Enfermos renales	Proyecto musicoterapia
	Operaciones de funcionamiento		**INGRESOS**					
	1.Resultados de explotación de la actividad mercantil	--	--	--	--	--	--	--
	2. Cuotas de usuarios y afiliados	56.667,00	55.062,00	--	--	1.605,00	--	--
720	- Cuotas de usuarios	1.605,00	--	--	--	1.605,00	--	--
721	- Cuotas de afiliados	55.062,00	55.062,00	--	--	--	--	--
	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	390,94	390,94	--	--	--		--
723	Ingresos de patrocinadores y colaboradores	390,94	390,94	--	--	--		--
	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	251.283,24	29.206,40	215.233,32	--	4.500,00	--	2.343,52
726	- Subvenciones oficiales, legados y donaciones	251.283,24	29.206,40	215.233,32	--	4.500,00	--	2.343,52
	5. Otros ingresos	--	--	--	--	--	--	--
741	- Otras subvenciones	--	--	--	--	--	--	--
	6. Ingresos financieros	4.580,09	4.580,09	--	--	--	--	--
766	- Beneficios en participaciones y valores	4.077,00	4.077,00	--	--	--		--
769	- Otros ingresos financieros	503,09	503,09	--	--	--		--
	7. Ingresos extraordinarios	80,00	80,00	--	--	--	--	--
778	- Ingresos extraordinarios	80,00	80,00	--	--	--	--	--
779	- Ingresos de ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--	--
	Total ingresos operaciones de funcionamiento	**313.001,27**	**89.319,43**	**215.233,32**	**--**	**6.105,00**	**--**	**2.343,52**

17. Comentarios a las desviaciones

Este año todas las cifras están muy influidas por el Convenio firmado con la Comunidad de Madrid para el transporte de las personas que están recibiendo tratamiento de hemodiálisis, como se puede apreciar en los cuadros anteriores.

La reducción de la subvención recibida, sin que exista una disminución, de la actividad generado por el desarrollo del Convenio ha hecho necesario la aplicación de excedentes de años anteriores para conseguir el equilibrio presupuestario.

18. BALANCES ABREVIADOS

18.1. EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Datos expresados en Euros)

ACTIVO	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**44.570,02**	**53.473,28**
I. Inmovilizado intangible.	19.018,89	21.845,30
II. Bienes de Patrimonio Histórico.	--	--
II. Inmovilizado material.	22.030,51	28.107,36
III. Inversiones inmobiliarias.	--	--
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.010,00	3.010,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	510,62	510,62
VI. Activos por Impuesto diferido.	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE	**209.863,97**	**235.432,56**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	--	--
II. Existencias.	--	--
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	165.781,00	191.502,67
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	930,23	150,90
V. Fundadores por desembolsos exigidos.	--	--
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	--	--
VII. Inversiones financieras a corto plazo	--	--
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	--	--
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	43.152,74	43.778,99
TOTAL ACTIVO (A + B)	**254.433,99**	**288.905,84**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO	**239.132,01**	**273.040,17**
A-1) Fondos propios.	204.728,20	204.728,20
I. Dotación fundacional	6.611,13	6.611,13
1. Dotación fundacional	6.611,13	6.611,13
2. (Dotación fundacional no exigida)	--	--
II. Reservas	142.249,89	142.249,89
III. Excedentes de ejercicios anteriores	55.867,18	55.867,18
IV. Excedente del ejercicio	--	--
A-2) Ajustes por cambios de valor.	--	--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	34.403,81	68.311,97
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo.	--	--
II. Deudas a largo plazo	--	--
1. Deudas con entidades de crédito.	--	--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	--	--
3. Otras deudas a largo plazo.	--	--
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	--	--
VI. Pasivos por Impuesto diferido.	--	--
V. Periodificaciones a largo plazo.	--	--
B) PASIVO CORRIENTE	**15.301,98**	**15.865,67**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	--	--
II. Provisiones a corto plazo.	--	--
III. Deudas a corto plazo	--	--
1. Deudas con entidades de crédito.	--	--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	--	--
3. Otras deudas a corto plazo.	--	--
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	--	--
V. Beneficiarios-Acreedores	--	--
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.166,98	15.865,67
1. Proveedores	3.107,27	1.123,67
2. otros acreedores	13.059,71	14.74,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	(865,00)	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**254.433,99**	**288.905,84**

18.2. EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Datos expresados en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**40.100,76**
I. Inmovilizado intangible.	*NOTA 5*	16.772,70
II. Bienes de Patrimonio Histórico.		--
II. Inmovilizado material.	*NOTA 5*	19.807,44
III. Inversiones inmobiliarias.		--
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	*NOTA 6*	3.010,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	*NOTA 6*	510,62
VI. Activos por Impuesto diferido.		--
B) ACTIVO CORRIENTE		**182.625,60**
I. Existencias		--
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	*NOTA 6*	129.079,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	*NOTA 6*	1.265,13
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		--
V. Inversiones financieras a corto plazo		--
VI. Periodificaciones a corto plazo.		--
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	*NOTA 6*	52.281,38
TOTAL ACTIVO (A + B)		**222.726,36**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2012
A) PATRIMONIO NETO		**203.478,01**
A-1) Fondos propios.	*NOTA 9*	178.954,21
I. Dotación fundacional / Fondo Social		6.611,13
1. Dotación fundacional / Fondo Social		6.611,13
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido)		--
II. Reservas	*NOTA 6*	127.232,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores		70.884,24
IV. Excedente del ejercicio		(25.773,99)
A-2) Ajustes por cambios de valor.		--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	*NOTA 10*	24.523,80
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo.		--
II. Deudas a largo plazo		--
1. Deudas con entidades de crédito.		--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		--
3. Otras deudas a largo plazo.		--
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		--
VI. Pasivos por Impuesto diferido.		--
V. Periodificaciones a largo plazo.		--
B) PASIVO CORRIENTE		**19.248,35**
I. Provisiones a corto plazo.		--
II. Deudas a corto plazo		1.500,00
1. Deudas con entidades de crédito.		--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		--
3. Otras deudas a corto plazo.		1.500,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		--
V. Beneficiarios-Acreedores		--
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.748,35
1. Proveedores		899,91
2. otros acreedores		16.848,44
VII. Periodificaciones a corto plazo.		--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**222.726,36**

19. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS

19.1. EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Datos expresados en Euros)

	2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	349.039,55	376.629,67
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	54.627,18	48.793,80
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		4.040,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia.	294.412,37	323.795,87
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--
2. Ayudas monetarias y otros:	5.089,60	8.729,38
a) Ayudas monetarias	5.375,46	7.783,31
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	714,14	946,07
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	--	--
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	--	--
4. Variación de existencias de producos terminados y en curso de fabricación	--	--
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	--	--
6. Aprovisionamientos.	--	--
7. Otros ingresos de explotación.	--	--
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	--	--
8. Gastos de personal.	218.342,91	235.030,94
9. Otros gastos de explotación.	115.604,50	119.609,80
10. Amortización del inmobilizado.	9.953,67	14,415,49
11. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil	--	--
a) Afectas a la actividad propia	--	--
b) Afectas a la actividad mercantil	--	--
12. Excesos de provisiones.	--	--
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmobilizado.	--	--
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(951,13)	(1.155,94)
14. Ingresos financieros.	2.854,70	1.155,94
15. Gastos financieros.	1.903,57	--
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	--	--
17. Diferencias de cambio.	--	--
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	--	--
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17)	951,13	1.155,94
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	--	--
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	--	--

19.2. EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Datos expresados en Euros)

		Debe haber
	NOTA	2012
A) EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:		308.341,18
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	*NOTA 11*	55.062,00
b) Aportaciones de usuarios		--
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		1.995,94
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	*NOTA 10*	251.283,24
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--
2. Ayudas monetarias y otros:		2.257,03
a) Ayudas monetarias		2.039,79
a) Ayudas no monetarias		--
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		217,24
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		--
3. Variación de existencias de producos terminados y en curso de fabricación		--
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		--
5. Aprovisionamientos.		--
6. Otros ingresos de explotación.		--
7. Gastos de personal.		225.479,03
8. Otros gastos de explotación.	*NOTA 12*	105.856,44
9. Amortización del inmobilizado.		5.182,76
10. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil		--
11. Excesos de provisiones.		--
12. Deterioro y resultado por enajenación del inmobilizado.		--
A.1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(30.434,08)
13. Ingresos financieros.		593,09
14. Gastos financieros.		--
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		--
16. Diferencias de cambio.		--
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		4.077,00
A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		4.660,09
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(25.773,99)
18. Impuesto sobre beneficios		--
A.4) Variación el patrimonio neto reconocida en el excedenete del ejercicio (A.3 + 18)		(25.773,99)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATROMONIO NETO **		
1. Subvenciones Recibidas		231.010,54
2. Donaciones y legados recibidos		--
3.Otros ingresos y gastos		--
4. Efecto impositivo		--
B.1) Variación del patromonio neto por ingreos y gastos reconocidos directamente el patrimonio neto (1+2+3+4)		231.010,54
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENETE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones Recibidas		(240.890,55)
2. Donaciones y legados recibidos		--
3.Otros ingresos y gastos		--
4. Efecto impositivo		--
C.1) Variación del patromonio neto reclasificación al excedenete del ejercicio (1+2+3+4)		(240.890,55)
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		(9.880,01)
E) Ajustes por cambios de criterio		--
F) Ajustes por errores		--
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		--
H) Otras variaciones		--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PATROMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F +G + H)		(35.654,00)

ALCER
MADRID

DECLARADA UTILIDAD PÚBLICA